

Constancia Secretarial: Señor Juez le informó que el apoderado de la parte demandante arrimó copia de contrato de transacción. A Despacho, 02 de marzo de 2022.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Proceso	Ejecutivo Conexo al 2016-00316
Demandante	Daniel Stiventh Molina Zapata
Demandados	Metromovil S.A. y Otros
Radicado	05001 31 03 006 2020 00156 00
Interlocutorio No. 335	– Niega Solicitud de Terminación del proceso por transacción

Se niega la petición del memorial arrimado al correo electrónico del juzgado por el apoderado de la parte demandante, en el que parece una transacción por las pretensiones del presente proceso, firmado presuntamente por el demandante, y por el señor Ángel Alberto Guzmán García, con presentación personal de este último, como presunto apoderado general del demandado James Aleixer Giraldo Santa; teniendo en cuenta que supeditan dicho presunto acuerdo, a que el despacho deba realizar la liquidación de los gastos de la práctica de medidas cautelares, antes de terminar el proceso, lo cual es improcedente; y por cuanto, de conformidad con el artículo 74 del Código General del Proceso, los poderes generales deben conferirse por escritura pública, y conforme a la copia arrimada el presunto poder general otorgado por señor James Aleixer Giraldo Santa, está en un documento privado simple.

El presente auto se firma de manera digital, debido a que se está trabajando en forma virtual, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el virus del Covid-19.

Notifíquese y Cúmplase.

MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ

JUEZ

EMR

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy <u>03/03/2022</u> se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. <u>034</u>  JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO SECRETARIO
--